



**TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL
IBAGUÉ TOLIMA**
Secretaría

**EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE IBAGUÉ,
Compulsa la siguiente,**

COPIA

"ACTA NÚMERO 007
"(1 de febrero de 2018)

"SALA PLENA ORDINARIA

**"PRESIDENCIA DE LA HONORABLE MAGISTRADA
"DOCTORA PAOLA ANDREA ARCILA SALDARRIAGA**

"....

=====

"SALA PLENA ORDINARIA

"Hoy jueves uno (1) de febrero de dos mil dieciocho (2018), a las once de la mañana (11:00 a.m.), se reunieron los Honorables Magistrados que integran el Tribunal Superior de Distrito Judicial de Ibagué, en sesión ordinaria de SALA PLÉNA para tratar los asuntos relacionados en el contenido anterior; comparecieron los siguientes Magistrados:

"....
"QUÓRUM

"Verificado el quórum la Presidente declara abierta la sesión y reitera el orden del día para proceder a su cumplimiento.

"Se deja constancia que el quórum deliberatorio, decisorio y necesario, es de diez (10) Magistrados (Art. 13 del acuerdo 10715 del Consejo Superior de la Judicatura).

"....
**"X.- NOMBRAMIENTO POR VACACIONES
"JUZGADO CUARTO PENAL MUNICIPAL DE IBAGUÉ**

"El Secretario INFORMA que la Sala Gobierno por medio de la Resolución No. 08 de enero 29 de 2018, acordó reanudar el disfrute de ocho (8) días de vacaciones a la doctora **MARÍA DORIS BARRETO REYES**, Juez Cuarta Penal Municipal con Función de Conocimiento de Ibagué, del 2 al 9 de febrero de 2018; vacaciones que habían sido interrumpidas por presentar "incapacidad médica" (Resolución 01 de enero 11 de 2018). **Existe certificado de disponibilidad presupuestal (C.D.P.)**

"En oficio DESAJIBO18-265 de enero 26 de 2018, la Dirección Seccional de Administración Judicial, advierte que el nombramiento del reemplazo debe efectuarse conforme al artículo 18 de la Ley 344 de 1996, y el pago queda sujeto al PAC que sitúe la Dirección del Tesoro Nacional a la Dirección Seccional.

"POSTULACIÓN

"La Sala postula al doctor **JULIÁN MAURICIO SÁENZ CÁRDENAS**. Efectuada la votación y aprobado el escrutinio, es declarado electo por unanimidad como Juez Cuarto Penal Municipal con Función de Conocimiento de Ibagué, EN PROVISIONALIDAD, del 2 al 9 de febrero de 2018. Interregno que corresponde a ocho (8) días de vacaciones pendiente por disfrutar de la doctora **MARÍA DORIS BARRETO REYES**, titular de ese despacho.



**TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL
IBAGUÉ TOLIMA**
Secretaría

"Comuníquesele la designación, y si acepta, tomará posesión una vez sea confirmado en el cargo.

"El doctor SÁENZ CÁRDENAS, no tiene propiedad en la Rama Judicial, por esta razón el nombramiento se hace "en provisionalidad" (Art. 132 Ley 270 de 1996, y lo acordado en Sala Plena ordinaria del 30 de mayo de 2013, según Acta 035).

"Hágase saber a la interesada, a la Dirección Seccional de Administración Judicial y al Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima, para lo de su competencia.

"....

"En consecuencia, la Presidente siendo las 11:55 a.m., declara terminada la sesión.

(fdo.) "PAOLA ANDREA ARCILA SALDARRIAGA
"Presidente.

(fdo.) "FREDY CADENA RONDÓN
"Secretario.

La anterior es fiel transcripción de su original.

Ibagué, martes trece (13) de marzo de dos mil dieciocho (2018).

FREDY CADENA RONDÓN
Secretario